



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DEL CAMINO GALISTEO-RIOMALO DE ABAJO, DISEÑO DEL ITINERARIO DE RUTA TURÍSTICA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO PARA SU ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INTERPRETATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APROBADO EN LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020: Proyecto 0447_CAMINOS_6_E COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

1. ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres, a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, es socio beneficiario del proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (CODIGO DEL PROYECTO: PROYECTO 0477_CAMINOS_6_E), enmarcado dentro del Área de Cooperación 6 del Programa Operativo (POCTEP), con carácter plurirregional, y el Eje Prioritario 3 de “*crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales*”. Dicho proyecto está dentro del objetivo temático 6C, “*conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos*” y el objetivo específico 6c “*para conservar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza*”.

El 05 de junio de 2019 se firmó el acuerdo entre la Autoridad de Gestión (AG) y el Beneficiario Principal (BP) de la operación: 0477_CAMINOS_6_E, encuadrado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP), aprobado por decisión de 28 de marzo de 2019 del Comité de Gestión y presentado por la Diputación de Badajoz en calidad de BP, en partenariat con otros 12 beneficiarios. El proyecto pretende trabajar en la mejora de los Caminos Jacobeos del Oeste peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnológicas, de señalización y de organización de actividades para que se aprovechen las oportunidades que ofrecen la existencia de los diferentes Caminos de Santiago del Oeste de la Península Ibérica, como elemento de desarrollo económico y social. Todo ello con el fin de poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus territorios.

Según el cuadro financiero aprobado, el coste total de la operación asciende a 2.435.790,15€ y la contribución máxima comunitaria (FEDER) es de 1.826.842,62.-€ que supone el 75% del coste total elegible previsto. El importe del coste total elegible correspondiente a la Diputación de Cáceres asciende a:

PROYECTO	Aportación Fondos FEDER (75%)	Aportación Diputación de Cáceres (25%)	Coste total elegible
0447_CAMINOS_6_E	303.492,51€	101.164,17€	404.656,68€

Entre las actuaciones aprobadas en el citado proyecto se encuentra la Actividad 1: “Estrategia de señalización y aplicación de las nuevas tecnologías al camino”, en la que se abordará la señalización de los

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |1**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular, y en concreto, en la provincia de Cáceres, **se pretende llevar a cabo la recuperación, adecuación, señalización e interpretación del camino comprendido entre los municipios de Galisteo y Riomalo de Abajo**, en la Provincia de Cáceres. Para ello, desde la Diputación de Cáceres se actuará en la línea de trabajo: *1.1 Línea de Estudios de Necesidades*, en el marco de la cual se llevarán a cabo trabajos de investigación que permitan establecer una realidad concreta sobre la fundamentación histórica que sostiene que dicho tramo discurre por un antiguo camino de peregrinación a Santiago de Compostela. Asimismo, se llevará a cabo un trabajo de campo-diagnóstico que permita establecer las necesidades existentes en la recuperación, adecuación y rehabilitación del camino, la señalética y la interpretación del mismo para su puesta en valor histórico, cultural y turístico, siempre respetando los principios de sostenibilidad y evitando la contaminación visual. Posteriormente, en futuros trabajos se desarrollará la Línea 1.2.: Fabricación e instalación de señalética y demás elementos necesarios para la señalización e interpretación del camino.

La recuperación, adecuación y señalización del mencionado trazado permitirá recuperar y poner en valor un nuevo recurso turístico, en este caso, un camino que históricamente fue de peregrinos a Santiago y puede ofrecer una alternativa diferente a las rutas de senderismo más transitadas de los Caminos de Santiago actuales. El conjunto de actuaciones que se recogen en el presente contrato vienen a reforzar el posicionamiento que la Diputación Provincial de Cáceres tiene respecto al turismo como factor clave en el desarrollo sostenible de la provincia, que permita el crecimiento económico, la distribución territorial, el reto demográfico y la diversificación económica, convirtiéndose así en una herramienta básica contra el despoblamiento en los territorios rurales y en la consecución de la cohesión e igualdad de oportunidades.

2. OBJETO

Trabajos de investigación y fundamentación histórica, diseño del itinerario y redacción del proyecto técnico para la adecuación, señalización direccional e interpretativa del tramo que históricamente hacía el recorrido por el camino comprendido entre los municipios de Galisteo y Riomalo de Abajo (Cáceres) hacia Santiago de Compostela. Proyecto 0447_CAMINOS_6_E aprobado en la 2ª CONVOCATORIA del PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP), cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Actividad 1: "Estrategia de señalización y aplicación de las nuevas tecnologías al camino". Línea de actuación: 1.1 Línea de Estudios de Necesidades.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de los trabajos a realizar será en los términos de 9 municipios y 15 núcleos de población de la provincia de Cáceres por los que discurre un antiguo camino de peregrinación a Santiago de Compostela que parte desde la Ruta de la Plata -también utilizado como camino de peregrinación- a la altura de **Galisteo (en la comarca del Valle del Alagón) hasta Riomalo de Abajo (en las Hurdes)**. Más de 107 Kilómetros para revitalizar un territorio. Los municipios implicados son los siguientes: **Galisteo, Valdeobispo,**

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |2**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14

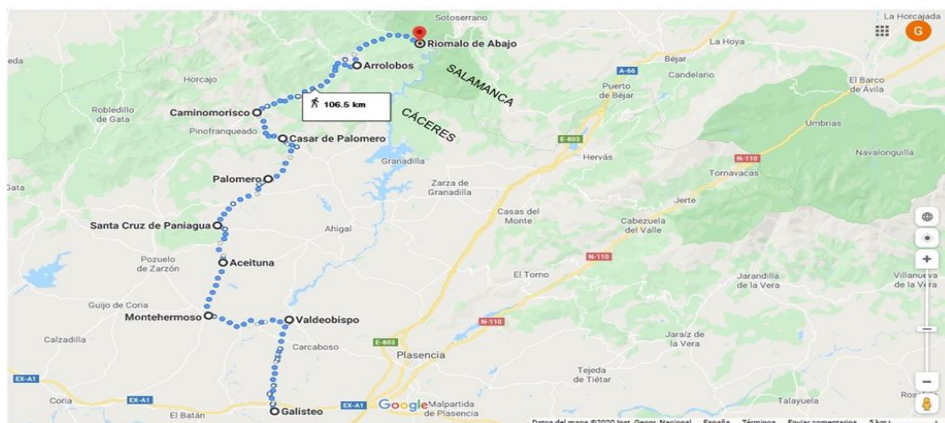


Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Montehermoso, Aceituna, Santa Cruz de Paniagua, El Bronco (Santa Cruz de Paniagua), Palomero, Marchagaz, Casar de Palomero, Rivera Oveja, (Casar de Palomero), Caminomorisco, Cambrón (Caminomorisco), Cambroncino, (Caminomorisco), Arrolobos (Caminomorisco), Riomalo de Abajo (Caminomorisco)



4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tras la adjudicación del contrato, se celebrará una reunión con el equipo técnico responsable del área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres con el fin de acordar y coordinar las actuaciones a emprender; así como tantas reuniones como sean necesarias (virtuales y/o presenciales) a lo largo del tiempo de la duración del contrato para la correcta ejecución del mismo.

En todo el proceso de desarrollo de los servicios la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta y prestar especial cuidado en los siguientes aspectos:

- ✓ La posición geográfica del territorio fronteriza con la provincia de Salamanca y su conexión con uno de los caminos de peregrinación hacia Portugal y Santiago, a la hora de la identificación de personas, entidades y fuentes bibliográficas.
- ✓ La participación de los entes relacionados o potencialmente interesados en la recuperación del mencionado camino para su puesta en valor como elemento generador de empleo y riqueza.
- ✓ La especial atención a la viabilidad del camino teniendo en cuenta su singularidad y antecedentes propuestos en estudio, realizado por la Diputación de Cáceres en colaboración con la Diputación de Salamanca, en 2016 ("Ruta de las Historias"), como una forma de consolidar aún más las relaciones y el turismo que existe en esta zona limítrofe con la provincia de Salamanca.
- ✓ Coordinación institucional con organismos implicados en las intervenciones y puesta en valor de los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular. La contextualización del trazado en el marco de los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y a su vez en los Caminos de Santiago, prestando especial atención a las

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |3**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



directrices y planes de uso, señalización y gestión marcadas por el conjunto de socios del Proyecto de Cooperación Transfronteriza (POCTEP) Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular, así como por la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago.

✓ La definición del ámbito legal, jurídico y normativo y la homogeneización en la señalización turística a plantear de este itinerario, reuniendo no sólo las características técnicas precisas para que la información se transmita a los usuarios de forma óptima y homogénea en la provincia de Cáceres, sino también manteniendo una continuidad con la Comunidad Autónoma Extremeña, teniendo en cuenta las indicaciones recogidas en el manual de señalización de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, de forma que los resultados de los trabajos realizados sean coherentes con la estrategia que la región está desarrollando para poner en valor y recuperar caminos públicos y senderos susceptibles de ser utilizados para senderismo y con aquella establecida a nivel estatal. Asimismo, se deberá tener en cuenta todo aquello que dictaminen las directrices para la señalización del Camino de Santiago y el Plan Director y Estratégico del Camino de Santiago (2015-2021), y el Manual de Señalización en Carreteras de la normativa 8.1.I.C., así como cualquier otra normativa que sea de aplicación en el ámbito de intervención y aplicación de las directrices del presente pliego de EETT.

✓ Se deben de tener en cuenta las especificaciones técnicas (recomendaciones) del Manual de Senderos de la FEDME, de forma que, una vez realizadas las intervenciones, la ruta propuesta y las etapas que la componen cumplan con los requisitos para su posterior homologación.

✓ La puesta en valor de este recurso con el menor impacto posible tanto paisajístico como cultural y/o medioambiental de la zona, respetando con especial atención todos los parajes protegidos bajo cualquiera de las figuras de protección medioambiental. Los territorios por los que discurre el trazado cuenta con varias zonas declaradas bajo figuras de protección ambiental, por lo que, a efectos de toma de mediciones y actuaciones en zonas sensibles y de posible impacto en fauna y flora protegidas, será necesario la correspondiente coordinación y autorización de las autoridades ambientales pertinentes.

✓ Asimismo, las propuestas de los ámbitos de transitabilidad, seguridad y mantenimiento tendrán en cuenta criterios medioambientales, de forma que generen el menor impacto posible o contaminación visual, especialmente en el caso de propuestas de construcción de infraestructuras. La señalización propuesta deberá integrar los tipos de señales para la realización de la ruta a pie y cumplir con los requisitos medioambientales necesarios y cualquier otra normativa de aplicación.

5. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN: TRABAJOS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

En colaboración y bajo la dirección del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de Diputación de Cáceres, las tareas a desarrollar por la empresa adjudicataria para cada uno de los trabajos a realizar son los siguientes:

5.1. FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TRAZADO QUE DISCURRE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GALISTEO Y RIOMALO DE ABAJO

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |4**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



La empresa adjudicataria de los trabajos deberá recopilar, estructurar y sistematizar referencias (investigaciones, documentos, estudios, vestigios, indicios, pruebas, etc.) y/o cualquier tipo de evidencias reales que, con carácter y rigor científico-técnico, fundamenten y avalen la importancia histórica del itinerario Galisteo-Riomalo de Abajo, como camino de peregrinos en su vinculación a la Ruta Jacobea conectada con la Ruta de la Plata, que históricamente condujese a los peregrinos desde Galisteo (Cáceres) hasta la Peña de Francia (Salamanca) y Portugal, y sobre la que se basará la propuesta de diseño de este itinerario como ruta turística actual.

Los trabajos se abordarán en diferentes fases:

Primera Fase: Recopilación y sistematización de la documentación e información previa: Fuentes a consultar, como mínimo:

1. **Fuentes primarias:** Se desarrollarán trabajos de estudio, indagación e investigación histórica existente de los períodos medievales, moderno y contemporáneo realizadas sobre el trazado Galisteo-Riomalo de Abajo; su historia como camino de peregrinación hacia la Peña de Francia y Portugal, y su vinculación como Ruta Jacobea. El análisis y la clasificación de la información histórica obtenida abarcará documentación escrita y bibliográfica, en relación con el mencionado trazado (datos, fuentes, contenido, crítica, formulación de hipótesis). Se consultarán como mínimo:

*Archivos históricos en diputaciones extremeñas y otras instituciones y organismos públicos de España y Portugal, así como ayuntamientos implicados en el trazado Galisteo-Riomalo de Abajo como camino de peregrinación hacia la Peña de Francia y Portugal;

*Publicaciones de investigadores de los períodos medievales, moderno y contemporáneos, tanto en la UEX, como en otras universidades de España y Portugal y publicaciones que hayan podido investigar el Camino de Santiago y el trazado concreto que nos ocupa en este contrato (Galisteo-Riomalo de Abajo).

2. **Fuentes secundarias:** Se llevarán a cabo trabajos para complementar los estudios existentes recabando información sobre el citado trazado original de este camino, su ubicación y su vinculación como Ruta Jacobea. El análisis de la documentación histórica abarcará documentación oral, fotográfica y planimétrica. Fuentes a consultar, como mínimo:

*Testimonios y documentos de personas del lugar y agentes clave, que puedan servir como testigos fidedignos de la historia originaria del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo: que podrán ser cronistas e historiadores locales, documentalistas, arqueólogos, responsables de asociaciones de caminantes, responsables de albergues, alojamientos, antiguas posadas, hospitales de peregrinos y cualquier otra institución pública o privada, agrupación de personas y/o edificios vinculados al Camino de Santiago y al mencionado trazado.

*Planos históricos originales que sirvan como base y referencia del trazado histórico original objeto de este contrato.

*Información y documentos gráficos a través del recorrido del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo y mediante la identificación de rastros o marcas litográficas o de cualquier otra índole que lo relacionen con el Camino de Santiago (cruces espada, vieiras graníticas), vestigios, ruinas o restos arqueológicos, construcciones civiles o religiosas (hospitales de peregrinos, caminos empedrados, iglesias con advocaciones al santo apóstol, entre otros) referencias históricas (topónimos que hablen de la orden, escritos centenarios que vinculen la zona directamente con el cabildo de la ciudad de Santiago...)

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |5**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Segunda Fase: Estructuración y sistematización del resultado de los trabajos y la información obtenida en la fase anterior. Debe contener, al menos, lo siguiente:

*Informe final que contenga la descripción y fundamentación histórica e interpretación del trazado propuesto y de la recopilación de pruebas, documentos, rastros, evidencias y hechos relevantes que fundamentan la historia del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo, vinculado al Camino de Santiago.

*Breve relato que argumente las ideas más destacadas y principales conclusiones obtenidas sobre la historia del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo como Camino de Santiago, con la finalidad de poder ser utilizado como base para la redacción de contenidos promocionales.

*Dossier fotográfico y cartográfico del trazado original del Camino Galisteo-Riomalo de Abajo, así como un inventario que contenga los elementos hallados a lo largo del mismo que lo evidencian como Camino Jacobeo.

Tercera fase: Propuesta del trazado de la ruta en base a la documentación analizada y que refleje fielmente en la mayoría de lo posible el itinerario y delimitación original. Planos (cartografía) y descripción del itinerario original.

A la finalización de estas fases la empresa adjudicataria deberá entregar el informe final con las características y anexos especificados en el apartado 6 de este pliego de EETT. Y deberá contar con el visto bueno de los técnicos del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, responsables del presente contrato.

5.2. DISEÑO DEL ITINERARIO PARA USO SENDERISTA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE VIABILIDAD Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INTERPRETATIVA DEL TRAMO GALISTEO-RIOMALO DE ABAJO.

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo los siguientes trabajos en el marco del DISEÑO DEL ITINERARIO Y REDACCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO (proyecto de viabilidad y proyecto de ejecución) PARA LA SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INTERPRETATIVA del tramo Galisteo-Riomalo de Abajo. Los trabajos se abordarán en diferentes fases:

a) Primera Fase: Trabajo de Campo

a.1. Análisis sobre el terreno del trazado que une las poblaciones de Galisteo y Riomalo de Abajo, sendero, infraestructuras compatibles con la práctica del senderismo, así como la red de caminos públicos. Esto supone conocer exhaustivamente la ruta Galisteo-Riomalo de Abajo, el sendero por el que discurre, otros senderos compatibles y/o adyacentes, vías pecuarias y caminos públicos, etc., para así poder estudiar pormenorizadamente su interés como ruta para la práctica del senderismo, su señalización, transitabilidad, infraestructuras disponibles, necesidades de equipamientos/infraestructuras, y/o intervenciones y, realizar una propuesta definitiva de ruta turística que ponga en valor los recursos patrimoniales, culturales y naturales del Camino Jacobeo a su paso por las localidades comprendidas entre Galisteo y Riomalo de Abajo.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |6**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO
 Cargo: Técnica Turismo
 Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
 Cargo: Jefe de Sección de Contratación
 Fecha: 16-10-2020 12:41:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



El adjudicatario deberá elaborar un inventario del sendero que comprende el mencionado trazado, con los siguientes datos mínimos: inicio y final de ruta, ficha técnica de la ruta, recorrido, titularidad, régimen de propiedad, existencia de fuentes y otras infraestructuras, principales elementos de interés que aporte valor a la ruta, así como las intervenciones necesarias (adecuaciones, señalización, equipamientos, descansaderos, etc.) y tracks.

Por último, el adjudicatario realizará una propuesta de itinerario y posibles variantes, por la existencia de recursos turísticos potenciales que refuercen la singularidad de la ruta o, en su caso, de mejoras del ya existente, que tendrá que ratificarse en la siguiente fase.

En cualquier caso, para la realización de las propuestas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La propuesta de ruta debe discurrir y conectar a todos los municipios implicados en el ámbito de intervención del mencionado trazado que conforman el itinerario original. Se deben prever, en el recorrido, el diseño de las diferentes etapas que lo componen señalando, al menos, punto de inicio o llegada para cada etapa, (a poder ser, con zona de aparcamiento o similar) recorrido, distancia, desnivel, duración, grado de dificultad, municipio/os por los que discurre cada etapa, titularidad, régimen de propiedad, existencia de fuentes y otras infraestructuras, principales elementos de interés, etc.; y accesibilidad para auxilio o socorro. Además, se evitarán los tramos con tránsito de vehículos motorizados, minimizando las superficies asfaltadas. En el diseño del itinerario se preverá la bidireccionalidad de la ruta.

- La propuesta debe respetar el cien por cien del trazado original del itinerario. En caso de posibles dificultades para definir y recuperar el trazado del camino original, por existencia de infraestructuras creadas por el hombre (carreteras nacionales y comarcales, autovías, etc.) y/o barreras naturales (ríos, arroyos, barrancos, etc), presencia de obstáculos y riesgos potenciales en los caminos, afección de propiedades privadas y zonas de la Red Natura que puedan provocar algún tipo de incompatibilidad medioambiental, entre otras causas, o de cualquier otra índole, habrá que redirigir el trazado y proponer vías alternativas y/o salvaguardar dichos obstáculos, provocando el menor impacto posible natural y/o paisajístico; y teniendo siempre en cuenta la mayor visibilidad del camino y la mejor seguridad y accesibilidad para el caminante (pasarelas, pasos peatonales, arcones amplios, vías de servicio paralelas al trazado original si éste no es transitable, entre otras alternativas), para facilitar el tránsito de personas y evitar riesgos que pongan en peligro su seguridad.

- Se planificarán áreas interpretativas y de descanso que permitan el aprovechamiento de los recursos.

- Se realizará una propuesta de intervenciones en relación al acondicionamiento de la ruta, tales como accesos, limpieza, acondicionamiento y equipamientos a lo largo del itinerario para su óptima utilización por parte del usuario que lo utilice a pie.

- La empresa adjudicataria deberá gestionar todos los permisos o licencias necesarias, tanto oficiales como particulares, procedentes de los diferentes organismos competentes afectados, por titularidad pública y/o

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |7**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



privada de los terrenos, encargándose la empresa adjudicataria de la tramitación y formalización de todas estas solicitudes precisas para la correcta ejecución del trabajo. (Certificados de titularidad, permisos de paso e instalación de señales e informes de afección de Medio Ambiente para la efectiva ejecución de la señalización, entre otros).

a.2. Reconocimiento y ratificación in situ del trazado de la ruta propuesta para la obtención de tracks y detección de incidencias que impidieran su correcto uso para senderismo.

Se realizará una evaluación de los posibles condicionantes para su uso (nivel de riesgo, exigencia física, etc.) accesibilidad tanto física (transportes públicos, privados, lugares de aparcamiento), como de auxilio y socorro; afecciones a bienes o espacios, etc.

Además, se proporcionarán los Tracks de la ruta completa propuesta desde Galisteo a Riomalo de Abajo, así como los tracks individuales de cada una de las etapas que conforman la ruta, con toda la información relevante, entre otras: descansaderos, fuentes, accidentes geográficos, recursos patrimoniales y naturales, cruces, localidades, etc. Se deberá incluir el análisis de datos y filtrado de tracks. Esta información será descargable a distintos tipos de dispositivos para facilitar a los posibles usuarios la preparación de la actividad y deberá entregarse en formatos: GDB/GPX, formato de Garmin /CompeGPS / OziExplorer / PLT / TRK, formato orientado a la tecnología GPS / KML, formato Google Earth / SHP, formato shapefile 3D de ESRI para posibles futuras actuaciones de señalización y equipamiento.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá adjuntar la cuantía presupuestaria de todas y cada una de las intervenciones y actuaciones propuestas según el estado actual del trazado desde Galisteo hasta Riomalo de Abajo y las necesidades para su viabilidad. Este presupuesto estará compuesto como mínimo por Mediciones, Cuadros de Precios, Presupuestos Parciales y Presupuesto General. La propuesta de señalización resultante del itinerario presentado ha de ser de bajo coste tanto en infraestructura como en el ulterior mantenimiento.

a.3. Reportaje fotográfico de la ruta propuesta en el que se recojan los recursos más relevantes del trazado (paisaje, recursos patrimoniales, equipamientos, etc.). Imágenes del estado de situación del trazado al inicio, al final y a lo largo del recorrido del sendero (principalmente donde se propongan intervenciones), así como cualquier información que la empresa considere de interés. Se trata de aportar al menos 25 fotografías del itinerario Galisteo-Riomalo de Abajo.

El formato deberá ser TIFF de alta resolución (300 píxeles por pulgada en tamaño original), que el peso del archivo sea mayor de 2 MB. Dichas fotografías deberán tener una intención descriptiva e informativa de las rutas y no exhibirán marcas comerciales. Se deberán ceder los derechos de imagen a la Diputación de Cáceres para la utilización y/o divulgación de las mismas.

b) Segunda Fase: Proyecto de viabilidad. Comprenderá memoria justificativa, definición del recorrido y las etapas propuestas e identificación de recursos de interés a lo largo de los mismos y los servicios que compondrán el mismo, así como la valoración económica, de conformidad a los requerimientos de FEDME España.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |8**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Deberá contener como mínimo los siguientes puntos:

- * Ruta propuesta y diferentes etapas que la componen incluyendo el nombre, trazado, recorrido, descripción de la ruta, dificultad técnica, perfil de la ruta, tipo de firme, altura máxima y mínima, desnivel, distancia, entre otras cuestiones que se consideren de interés.
- *Puntos de interés, descanso y avituallamiento, si los hubiera
- *Justificación de la ruta propuesta y sus diferentes etapas
- *Prescripciones técnicas y recomendaciones que establece FEDME España y que debe cumplir la ruta propuesta y sus diferentes etapas, para su posterior homologación.
- *Descripción y datos técnicos de la ruta propuesta y sus diferentes etapas (recorrido, distancia, dificultad, desnivel, altura, ratio de bajada y subida, entre otros)
- *Cartografía de la ruta propuesta y sus diferentes etapas

c) Tercera fase: Proyecto de ejecución. Comprenderá el documento en el que se determinen definitivamente las características técnicas del proyecto, con georreferenciación de todas y cada una de las señales, su ubicación exacta, las actuaciones de desbroces o construcciones que se deban realizar, las características de cada uno de los servicios (infraestructuras y equipamientos) que dispondrá el proyecto y su valoración económica exacta mediante el cual y siguiendo exactamente sus prescripciones se podrá construir la ruta como ha sido definida. El proyecto contendrá la información y documentos y se ajustará a los requerimientos de FEDME España para su homologación y a las indicaciones de la Oficina de Supervisión de la Diputación de Cáceres para su correspondiente visado.

Este proyecto técnico para la señalización de la ruta deberá contener:

c.1. Memoria descriptiva y justificativa que incluya la identificación del proyecto, los antecedentes y el objeto del proyecto, así como las necesidades que debe satisfacer y las soluciones propuestas. Además, incluirá un apartado que aluda a la viabilidad urbanística y la disponibilidad de los terrenos y/o los servicios afectados, el estudio geológico y geotécnico y la descripción de las obras e intervenciones a realizar y plazo de ejecución. Además, deberá contener los siguientes elementos como mínimo:

- *Plan y descripción de obras y soluciones propuestas al tráfico durante las mismas. Acondicionamiento de los senderos: Propuesta técnica de necesidades de desbroces y limpieza de vegetación, reparaciones de la plataforma, drenajes, rehabilitación de muros y recuperación o limpieza de empedrados, restauración o creación de estructuras como puentes, pasarelas, reparación de escaleras o escalones, etc, que sea necesario acometer, entre otras cuestiones.
- *Plan de Gestión de residuos.
- *Plan de seguridad y salud y accesibilidad (propuesta técnica de necesidades de barandillas o instalaciones fijas para pasos horizontales aéreos o para tramos de escaleras, puentes o vados para cruces de barrancos y ríos, escalonamientos y otros elementos de seguridad, entre otros).
- *Estudio de impacto ambiental, sismicidad.
- *Documentación administrativa de referencia y documentación ambiental.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |9**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO
 Cargo: Técnica Turismo
 Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
 Cargo: Jefe de Sección de Contratación
 Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



*Estudio de la señalización: situación actual y proyectada, emplazamiento, señalización. Señalética propuesta, tanto número como características y ubicación de la misma: balizas, paneles informativos e interpretativos, pictogramas, flechas direccionales, puntos de información en cada municipio. Se adjuntará un anexo con la definición geométrica de cada señal, que incluirá medidas, dimensiones, características y material a utilizar para cada tipo de señal, entre otras cuestiones que se consideren de interés.

*Justificación de precios y cuantificación económica todas las necesidades de intervención y señalización según la propuesta técnica planteada. Este presupuesto estará compuesto como mínimo por Mediciones, Cuadros de Precios, Presupuestos Parciales y Presupuesto General.

*Datos técnicos de la ruta propuesta y las etapas que la componen y documentación cartográfica de las mismas.

*Control de calidad y conclusiones finales.

c.2. Diseño del trazado y ficha técnica individual de cada lugar a señalar, ámbitos de señalización, transitabilidad, seguridad y mantenimiento con los siguientes datos como mínimo:

Se deberán incluir fichas individualizadas de cada punto a señalar. Cada ficha deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

*Localización, georreferenciación "in situ" de los lugares a intervenir: COORDENADAS UTM. ETRS 1989 de la ubicación propuesta de las señales y elementos que recomienden instalarse, volcando dicha información en un fichero SHP de puntos, así como cualquier otro formato que le solicite la Diputación de Cáceres, especificando como mínimo la siguiente información:

- * Distancia Parcial, en metros y Distancia al inicio, en metros
- * Altura (m)
- * Término municipal por el que discurre
- * Si está reconocido dentro de alguna figura de protección medioambiental de la Red Natura/

RENPEX

- *Tipo de trazado (urbano, camino, ...) y tipo de firme (asfalto, tierra, etc.)
- *ID del camino e Id de la Señalética
- *Tipo de Intervención requerida
- *Modelo señal, soporte y códigos
- *ORTOFOTO y croquis con las actuaciones marcadas
- *FOTOGRAFÍA real DEL PUNTO a señalar CON INDICACIONES
- * OBSERVACIONES que sea interesante remarcar.

Todas las propuestas de intervención serán señalizadas adecuadamente en cartografía 1:25.000

A la finalización de estas fases la empresa adjudicataria deberá entregar el informe final con las características y anexos especificados en el apartado 6 de este pliego de EETT. Y deberá contar con el visto bueno de los técnicos del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, responsables del presente contrato.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |10**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

6. ENTREGABLES

Todo el material diseñado que se solicita a continuación deberá cumplir con las obligaciones de comunicación y publicidad del proyecto POCTEP, incluyendo los logos financiadores del proyecto y siguiendo las indicaciones de la Guía Información y Publicidad del Programa Operativo "INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP)" y la identidad corporativa del logotipo propio del proyecto CAMINOS. El material entregable en el presente contrato será como mínimo el siguiente:

6.1. PARA LOS TRABAJOS DE FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TRAZADO QUE DISCURRE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GALISTEO Y RIOMALO DE ABAJO

- Informe final que contenga la descripción y fundamentación histórica e interpretación del trazado propuesto y de la recopilación de pruebas, documentos, rastros, evidencias y hechos relevantes que fundamentan la historia del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo, vinculado al Camino de Santiago.

Se acompañarán como anexos:

- Cartografía como resultado de los trabajos realizados en resolución de alta calidad.
- Nidificación de las fuentes consultadas y los resultados de la misma
- Dossier fotográfico con los rastros del trazado y ubicación con coordenadas GPS de los puntos de ubicación específicos. Las fotografías se entregarán en formato tiff y 300 ppp de resolución y mínimo 2MB. Se deberán ceder los derechos de imagen a la Diputación de Cáceres para la utilización y/o divulgación de las mismas
- Inventario de los elementos patrimoniales encontrados durante el trazado que lo evidencian como Camino de Santiago
- Propuesta del trazado del recorrido, sobre plano 1:25.000
- Breve relato que argumente las ideas más destacadas y principales conclusiones obtenidas sobre la historia del trazado Galisteo-Riomalo de Abajo como Camino de Santiago, con la finalidad de poder ser utilizado como base para la redacción de contenidos promocionales del mencionado Camino.

Estos documentos deberán entregarse en formato digital JPG, Word, PDF y 3 copias en papel encuadernado.

Fecha de entrega: dos meses desde la firma del contrato.

6.2. PARA LOS TRABAJOS DE DISEÑO DEL ITINERARIO PARA USO SENDERISTA Y PROYECTO DE VIABILIDAD Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INTERPRETATIVA DEL TRAMO GALISTEO-RIOMALO DE ABAJO

1. **Proyecto de viabilidad de la ruta** y las etapas que la componen y propuesta de intervención para su recuperación y señalización direccional e interpretativa. Informe o memoria sobre el estudio acerca del trazado y la señalética más recomendable para el mencionado itinerario y que lo determine como una de las vías alternativas actuales dentro de las Rutas Jacobeas del Camino de Santiago en el Oeste Peninsular y propuesta de intervenciones para su viabilidad.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |11**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

2. Proyecto de Ejecución para la señalización direccional e interpretativa de la ruta propuesta y las etapas que la componen. Deberá contener como mínimo:

- **Memoria descriptiva y justificativa que incluya la identificación**, los antecedentes y el objeto del proyecto, así como toda la información y requisitos, según los requerimientos de FEDME España, para la posterior homologación del mencionado trazado, y a las indicaciones de la Oficina de Supervisión de la Diputación de Cáceres para su correspondiente visado.
- **Diseño del trazado de la ruta propuesta y las etapas que lo componen:**
 - Propuesta de intervenciones en relación al acondicionamiento de la ruta, tales como accesos, limpieza, acondicionamiento y equipamientos a lo largo del itinerario para su óptima utilización por parte del usuario que lo utilice a pie.
 - Permisos de propiedad de los terrenos y/o permisos medioambientales en donde sea preciso intervenir para la señalización y recuperación del trazado.
 - Características y tipología de la señalética y otros elementos figurativos que hay que colocar en los diferentes puntos estratégicos del trazado de la Ruta, a fin de homogeneizar las diferentes señales propuestas.
 - Cartografía: Georreferenciación de los lugares a intervenir en fichero SHP de puntos, así como cualquier otro formato que le solicite la Diputación de Cáceres.
 - Fotografías del estado de situación del trazado al inicio, al final y a lo largo del recorrido del sendero (principalmente donde se propongan intervenciones), así como cualquier información que la empresa considere de interés. Se entregarán en formato tiff de 300 ppp de resolución y mínimo 2 MB. Se deberán ceder los derechos de imagen a la Diputación de Cáceres para la utilización y/o divulgación de las mismas.
 - Ficha descriptiva de la ruta propuesta para recuperar y señalar y las etapas que la componen: inicio y final propuesto de la ruta, recorrido, distancia, desnivel, duración, grado de dificultad, municipio/os por los que discurre, titularidad, régimen de propiedad, existencia de fuentes y otras infraestructuras, principales elementos de interés, etc.
 - Ficha individual para cada punto a señalar dentro de la ruta propuesta y las diferentes etapas que la componen y que contenga como mínimo los puntos incluidos en el siguiente modelo orientativo de ficha.

PUNTO Nº					X
COORDENADAS UTM.ETRS 1989	Distancia Parcial (m)	Distancia al inicio (m)	Altura (m)	Término municipal	Red Natura/ Rempex

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |12**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



Tipo de trazado		Tipo de firme		ID camino
Id Señal	Intervención	Modelo señal	Soporte	Códigos
ORTOFOTO				
FOTOGRAFÍA DEL PUNTO CON INDICACIONES				
OBSERVACIONES				

■ Cuantificación económica de todas las necesidades de intervención y señalización para la recuperación y puesta en valor del itinerario objeto de este contrato, según el estado actual del trazado desde Galisteo hasta Riomalo de Abajo y las necesidades para su viabilidad. Deberá incluir como mínimo Mediciones, Cuadros de Precios, Presupuestos Parciales y Presupuesto General.

3. Tracks del itinerario desde Galisteo a Riomalo de Abajo y tracks individuales de cada una de las etapas que conforman la ruta, así como toda la información más relevante del recorrido: descansaderos, fuentes, accidentes geográficos, recursos patrimoniales y naturales, cruces, localidades, etc. Esta información será descargable a distintos tipos de dispositivos para facilitar a los posibles usuarios la preparación de la ruta y deberá entregarse en formatos estándar de GPS: GDB/GPX, formato de Garmin/CompeGPS/OziExplorer/PLT/TRK, formato orientado a la tecnología GPS/KML, formato Google Earth/SHP, formato shapefile 3D de ESRI.

Todos los trabajos recogidos en los puntos 1, 2 y 3 del presente epígrafe deberán entregarse en formato digital Word, “.dwg”(autocad), “.shp (QGIS)”. tiff, PDF según corresponda y en papel encuadernado.

Fecha de entrega: cinco meses desde la fecha de firma del contrato

Excepcionalidad para duración del contrato y plazos de presentación de los trabajos por causa de la COVID-19

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España y Portugal, recientemente vividos, por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, (Provincia de Cáceres) se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |13**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

- ✓ *el personal técnico responsable del contrato por parte de la Diputación de Cáceres estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.*
- ✓ *extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos del COVID-19*
- ✓ *en el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se puede realizar, serán abonadas exclusivamente las prestaciones que hayan sido realizadas.*

La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación así lo determine.

7. SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

El trabajo a desarrollar se tendrá que coordinar con el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres. Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al equipo técnico responsable del proyecto CAMINOS en el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y planes que deberá entregar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir en el desarrollo de la asistencia técnica.

Al tratarse de un documento de alcance multiterritorial y multiadministrativo, se hace necesario que la Dirección del Estudio coordine los trabajos. Asumirá las siguientes funciones de Dirección del Proyecto

- Coordinador del trabajo de los propuestos por el Consultor.
- Establecer los criterios y líneas generales de los trabajos.
- Dirigir y supervisión del avance de los trabajos.
- Comprobar la correcta actuación de la empresa adjudicataria.
- Evaluar las propuestas de modificación de los trabajos.
- Aceptación y recepción de los trabajos.

Se solicitarán tantas reuniones como sean necesarias para realizar el seguimiento y control en la ejecución del contrato. La finalidad de estas reuniones será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y documentos y todo el material que deberá entregar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas que pudieran surgir durante el desarrollo de la asistencia técnica.

El adjudicatario deberá dar respuesta a los requerimientos que efectúen las personas responsables del seguimiento técnico y ejecución del presente contrato, que pudieran hacerse sobre la información,

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |14**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



documentación y cualquier otro extremo relativo al mismo. Para finalizar, se llevará a cabo una reunión final en la que la empresa adjudicataria presente el resultado final del trabajo.

Cualquier variación con respecto a los trabajos o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo técnico responsable del proyecto CAMINOS con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la realización de los trabajos encomendados.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y MEMORIA A ENTREGAR

El plazo máximo de ejecución previsto para el desarrollo de los trabajos será de **cinco meses desde la fecha de adjudicación del contrato**. A la finalización de los trabajos, el adjudicatario entregará, junto a la factura y el acta de recepción, una memoria justificativa de los trabajos realizados y todo lo especificado en los apartados 5 (Contenido de la prestación) y el apartado 6 (Entregables) del presente documento de especificaciones técnicas.

9. PROCEDIMIENTO, TIPO DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y PAGO

El procedimiento de contratación será menor, de conformidad al art. 118 de la LCSP, señalando el tipo máximo de licitación de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (14.740 €) IVA excluido, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria

2020.04.4398.65012 Inversiones de señalización y ambientación.

Proyecto de interpretación, señalización y ambientación del tramo Galisteo-Riomalo de Abajo Proyecto 0477_CAMINOS_6_E.

Para su cálculo, se ha tenido en cuenta, lo establecido en el art. 101.2 de la LCSP, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, formulándose a tanto alzado y atendiendo a otros costes que se derivan de la ejecución material de los trabajos, personal, desplazamiento, gastos generales de estructura y beneficio industrial. Se ha calculado atendiendo al valor de mercado y otras contrataciones realizadas por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

Presupuesto base de licitación (SIN IVA)	Importe IVA (21%)	Importe total
14.740-€	3.095,4-€	17.835,4-€

Cofinanciación del presupuesto base: 14.740-€

25% Aportación Diputación de Cáceres: **3.685-€**

75% Aportación Fondos FEDER: **11.055-€**

Cofinanciación del importe de IVA: 3.095,4-€

25% Aportación Diputación de Cáceres: **773,85-€**

75% Aportación Fondos FEDER: **2.321,55-€**

Cofinanciación del presupuesto total: 17.835,4€

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |15**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef8ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef8ccd660ec909>



25% Aportación Diputación de Cáceres: **4.458,85-€**
 75% Aportación Fondos FEDER: **13.376,55-€**

El importe del contrato será el que resulte de la adjudicación. El pago del precio del contrato se realizará en dos pagos. Se requerirá la previa presentación de las correspondientes facturas, que estarán sujetas a la conformidad de la Diputación Provincial de Cáceres y de la correspondiente memoria cada una de ellas. En cada factura deberá constar la identificación de los órganos administrativos con competencias en la gestión, tramitación y contabilización de los pagos, así como la del destinatario de la prestación, con el siguiente detalle:

RECEPTOR

Órgano Gestor/ Receptor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres
 Oficina Contable/Fiscal: LA0002660 Intervención
 Unidad Tramitadora: GE0016119 Programa CAMINOS
 Plaza de Santa María, s/n
 Cáceres 10071
 CIF: P-1000000-H

El precio incluirá como mínimo todas las prestaciones incluidas en estas especificaciones.

Se pagará una primera factura a la finalización y consiguiente supervisión y visto bueno de los trabajos del apartado correspondiente de FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TRAZADO QUE DISCURRE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GALISTEO Y RIOMALO DE ABAJO.

Se pagará una segunda factura a la finalización y consiguiente supervisión y visto bueno de los trabajos del apartado correspondiente de DISEÑO DEL ITINERARIO PARA USO SENDERISTA Y PROYECTO DE VIABILIDAD Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL E INTERPRETATIVA DEL TRAMO GALISTEO-RIOMALO DE ABAJO.

Cada factura vendrá desagregada en función del coste de cada uno de los servicios y atendiendo a la propuesta económica presentada. Se abonará únicamente por los servicios definitivamente prestados. La factura incorporará en su concepto el nombre de los fondos europeos que financian esta actuación. En cada factura deberá constar la siguiente información:

Número de expediente de PLYCA

CONCEPTO factura 1: trabajos para la fundamentación histórica del trazado que discurre entre los municipios de Galisteo y Riomalo de Abajo, en el marco del Proyecto aprobado en la 2ª convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020: Proyecto 0447_CAMINOS_6_E INTERREG V-A (75 % Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Actividad 1: "Estrategia de señalización y aplicación de las nuevas tecnologías al camino". Línea de actuación: 1.1 Línea de Estudios de Necesidades

CONCEPTO factura 2: trabajos para el diseño del itinerario para uso senderista y la redacción del proyecto de viabilidad y proyecto técnico para la adecuación y señalización direccional e interpretativa del Camino Galisteo-Riomalo de Abajo, en el marco del Proyecto aprobado en la 2ª convocatoria del Programa Operativo

Proyecto CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |16**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020: Proyecto 0447_CAMINOS_6_E INTERREG V-A (75 % Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Actividad 1: "Estrategia de señalización y aplicación de las nuevas tecnologías al camino". Línea de actuación: 1.1 Línea de Estudios de Necesidades

Período de prestación del servicio factura 1: **dos meses desde la fecha de adjudicación del contrato.**
Período de prestación del servicio factura 2: **cinco meses desde la fecha de adjudicación del contrato.**

La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del [Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas \(FACE\)](#) del MinHAP. (<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>).

Para cualquier otra duda en materia de facturas podrá comunicarse a través de:

facturas@dip-caceres.es Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las ofertas contendrá la siguiente documentación para su valoración:

10.1 PROPUESTA TÉCNICA.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitadores deberán contemplar la metodología y el plan de trabajo a realizar para acometer debidamente los trabajos enmarcados en el presente contrato y su planificación, teniendo presente lo recogido en los puntos 4, 5 y 6 del documento de especificaciones técnicas. De modo que, aunque dentro de la propuesta técnica se reflejarán todos los aspectos que cada licitador considere pertinente, al menos, debe incluir memoria técnica del proyecto que contenga lo siguiente:

➤ CRITERIOS DE CALIDAD CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:

✓ Descripción del equipo técnico de profesionales adscritos al proyecto, formación, experiencia y relación de proyectos similares en los que hayan participado, junto con la acreditación mediante currículum vitae, vida laboral, contratos de trabajo u otros documentos pertinentes.

➤ CRITERIOS DE CALIDAD CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

✓ Propuesta técnica del plan de trabajo a desarrollar: Descripción detallada del planteamiento y desarrollo de los trabajos a realizar por la empresa y las diferentes fases y resultados a obtener durante la ejecución del contrato.

✓ Cronograma: Planificación de tiempos de ejecución y plazos de entrega.

10.2 PROPUESTA ECONÓMICA

Tanto la propuesta técnica, como posteriormente las facturas que se originen, tendrá que desglosarse por importes en función de los diferentes conceptos que se incluyen en los trabajos a realizar, el precio unitario,

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |17**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO

Cargo: Técnica Turismo

Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 16-10-2020 12:41:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

y el importe total de la base imponible. Asimismo, la propuesta económica deberá expresar el Impuesto sobre el Valor Añadido en partida independiente y el importe total de la factura. Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

Las propuestas que excedan del presupuesto base de licitación serán rechazadas.

Los presupuestos deberán remitirse debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa (incluir los datos fiscales de la empresa licitadora), con desglose de PRECIOS UNITARIOS. A la atención de Diputación de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

También deberá expresar como declaración responsable que: “Cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo las normas establecidas en el art. 118 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre de 2017.”

11. EQUIPO TÉCNICO MINIMO DE TRABAJO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria deberá aportar para la ejecución de los trabajos un equipo técnico con experiencia acreditada en la realización de trabajos con características similares al objeto de la presente contratación. Deberá contar como mínimo con el siguiente perfil:

- 1 Director/Coordinador de los trabajos, con experiencia demostrable en el diseño y ejecución de al menos un trabajo de similares características, naturaleza y tipología del que se requiere en el presente documento de EETT.
- 1 técnico con perfil de historiador con conocimientos demostrables y experiencia acreditada que haya participado en al menos un trabajo de la misma naturaleza, características y tipología del que se requiere en el presente documento de EETT.
- 1 técnico con conocimientos y experiencia demostrables en el diseño de rutas y señalización de senderos o itinerarios turísticos, que haya participado en al menos un trabajo de la misma naturaleza, características y tipología del que se requiere en el presente documento de EETT.

Se acreditará mediante currículum vitae acompañado de contratos laborales o certificados de empresa y vida laboral, certificados de las empresas o administraciones beneficiarias.

El personal que se adscriba a la ejecución de este contrato, no podrá ser modificado durante el plazo de ejecución del mismo, sin consentimiento previo por parte de la personal responsable del Proyecto CAMINOS.

12. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:



Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |18**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>

Criterios de valoración de las ofertas: Ponderación sobre 100 puntos:	
VALORACIÓN ECONÓMICA. Precio:	Hasta 45 puntos
CRITERIOS DE CALIDAD	Hasta 55 puntos
➤ CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA a) Equipo técnico (hasta 30 puntos) Por cada persona extra en el equipo asignado al contrato, fuera de los mínimos exigibles en el presente documento de EETT, con conocimientos y experiencia demostrable en el diseño y ejecución de al menos un trabajo de similares características, naturaleza y tipología del que se requiere en el presente documento de EETT: 15 puntos por persona hasta un máximo de 30 puntos	Hasta 30 puntos
➤ CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR a) Calidad de la propuesta, plan de trabajo, metodología y cronograma a desarrollar para los trabajos correspondientes a la FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TRAZADO QUE DISCURRE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GALISTEO Y RIOMALO DE ABAJO (hasta 25 puntos) Se valorará la claridad expositiva, el detalle en la descripción de los trabajos, la originalidad, la coherencia temporal y de forma, para realizar el total de las tareas, la idoneidad de la metodología que se propone para llevar a cabo los trabajos, así como las posibles mejoras de los trabajos a incluir que sobrepasen los mínimos que se exigen en el presente documento de EETT. Esto permitirá valorar la calidad del trabajo que la empresa puede realizar y que es necesaria para la consecución de los objetivos marcados.	Hasta 25 puntos

Oferta económica (hasta 45 puntos). Se valorarán las ofertas económicas en aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación (P)} = 45 \times \frac{\text{Oferta más baja (OMB)}}{\text{Oferta Licitador (OL)}}$$

Procedimiento: Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas (P) aplicando la fórmula indicada anteriormente.

La oferta más baja (OMB) obtendrá el máximo de puntos asignados al criterio económico.

Criterios de desempate:

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es

Página |19



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



En caso de darse un empate entre dos o más empresas, se aplicarán los siguientes criterios de resolución del mismo:

- 1º) Mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.
- 2º) Contar con medidas de igualdad de género y conciliación familiar en la empresa.
- 3º) Menor porcentaje de trabajadores temporales en su plantilla.
- 4º) Propuesta de empresas de economía social, cooperativas y/o autónomos/as.

La inclusión de estos criterios de carácter social se debe al fomento que, desde las administraciones públicas, se debe realizar en todo lo relativo a las políticas públicas debido a que su inclusión proporciona una mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos (art. 25.1 de la Ley 12/2018 contratación pública socialmente responsable de Extremadura)

Si el empate se mantiene, la adjudicación se resolverá en última instancia por sorteo.

13. LUGAR Y MODO DE ENTREGA

En las dependencias del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, calle Pintores nº 10, de Cáceres.

Una vez redactado todo el material entregable del proyecto, se entregará al equipo encargado del seguimiento del contrato, un ejemplar en formato digital. Si se produce su visto bueno, en base a las características exigidas por la Oficina de Supervisión de la Diputación de Cáceres, el redactor del proyecto recibirá la notificación correspondiente y entregará en las oficinas del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo (Edificio Pintores nº10, Cáceres): Tres (3) ejemplares en papel, Un (1) ejemplar en formato digital en CD o DVD versión abierta (ficheros con extensión doc, jpg) y Tres (3) copias en formato digital PDF en CD, DVD o USB de memoria portátil. Las versiones digitales deben coincidir exactamente con la de papel. En el caso de que el material entregable del proyecto contenga defectos, insuficiencias técnicas, errores materiales, omisiones o infracciones de preceptos legales o reglamentarios, se requerirá la subsanación de estas deficiencias. Las instrucciones para esta subsanación serán de obligado cumplimiento para el redactor de los trabajos, estableciéndose un plazo máximo de diez días para su cumplimiento. Si el contratista de los servicios de redacción de los trabajos no subsanara las deficiencias señaladas en este plazo, la Diputación Provincial de Cáceres podrá optar por la resolución del contrato o por conceder un nuevo plazo al contratista, conforme a lo dispuesto en la LCSP 314. Una vez subsanados los errores, se volverá a enviar el material entregable repitiéndose el proceso hasta que la supervisión resulte positiva.

En general, el proyecto se ajustará a las normas establecidas para la redacción de los proyectos que tiene impuesta la oficina de supervisión de la Diputación Provincial de Cáceres para los proyectos de obra. Y cumplirá con los requisitos que marca la LCSP (Ley de Contratos del Sector Público), especialmente los referidos a los artículos 231, 232, 233, 235 y 236 y el REAL DECRETO 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas.

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |20**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



La Diputación Provincial de Cáceres tiene establecido, para las obras por Contrata, aplicar sobre el Presupuesto de Ejecución Material (PEM), un coeficiente del 13% para los Gastos Generales (GG) y uno del 6% para el Beneficio Industrial (BI).

14. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad y comunicación, siguiendo las indicaciones de la Guía Información y Publicidad del Programa Operativo "INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP)". También se compromete a facilitar a los organismos responsables de auditoría y control del Proyecto 0477_CAMINOS_6_E POCTEP toda la documentación relacionada con la actividad contratada.

Además, se deberá incorporar el logotipo del proyecto y del programa POCTEP en las señales que se propongan instalar, colocando una pequeña placa, o similar, en el dorso de cada señal para garantizar la perdurabilidad en el tiempo de dichos logotipos.

Asimismo, todos los documentos generados en este expediente de contratación deben anunciar claramente que el gasto es cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP).

15. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a mantener la confidencialidad sobre los conocimientos y otros elementos que le hayan sido facilitados, así como de los resultados de los trabajos.

El adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El Adjudicatario se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por el Responsable de Tratamiento que sean concernientes a la prestación del Servicio aquí regulado. En particular, será considerado como Información Confidencial todo el "know how" o saber hacer resultante de la ejecución de los servicios contratados (los Servicios), debiendo el Adjudicatario mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del contrato.

A la finalización del contrato, esta obligación continuará vigente, sin límite de tiempo, para todas las personas involucradas en la ejecución del pliego.

16. PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |21**



Código de verificación : 8ef88ccd660ec909

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef88ccd660ec909>



La propiedad intelectual de los trabajos y de todos los materiales generados corresponde exclusivamente a la Excm. Diputación de Cáceres, por lo que el contratista no podrá hacer uso de dicho material, ni publicar, divulgar o proporcionar a tercero ningún dato o documento, total o parcialmente, procedente de los trabajos de no mediar consentimiento expreso de la Diputación de Cáceres, propietaria de los mismos, obligándose a resarcir al mismo por los perjuicios que por incumplimiento de dicho compromiso pudieran arrojársela.

La Diputación de Cáceres se reserva en exclusiva el derecho de explotación de los trabajos encomendados al adjudicatario, al que queda prohibido cualquier tipo de explotación. El adjudicatario o subcontratista renuncia a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del contrato, y no podrá hacer ningún uso o divulgación, bien sea total o parcial, directa o extracta, original o reproducida, sin autorización expresa de la Diputación de Cáceres.

El contratista será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimiento, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados a la Diputación de Cáceres.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Proyecto CAMINOS JACOBEO DEL OESTE PENINSULAR (0477_CAMINOS_6_E)
COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Beneficiario: Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página |22**

Firmado por: GEMMA INMACULADA MORALES CORTIJO
Cargo: Técnica Turismo
Fecha: 16-10-2020 11:58:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe de Sección de Contratación
Fecha: 16-10-2020 12:41:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>